ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003539

Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución: Universidad Nacional de Itapúa
Repartición: Administración Central
Dependencia: Administración Central
SEÑORES (8): Panal Seguros S.A.

Lugar: Encarnación
Pedido Interno Nº: 90
Fecha: 07-03-2022

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1	mes	Seguro contra incendio y su contenido muebles, útiles, equipos informaticos de oficina, maquinarias electronicos y de comunicación (incendio por fuego, rayo, corto circuito, explosión, daños material y huracan, vendaval, ciclon, granizos y/o tornados, impacto de vehiculos terrestres y/o caida de aeronaves o partes componentes humos, tumultos y/o alborato popular que resista tales caracteristicas) Gs. 68.144.485.385.	4	3.926.025	15.704.100
1	mes	Seguro de Cristales: vidrios o cristales instalados en edificios Gs. 5.933.200.000.	4	1.713.725	6.854.900
1	mes	Seguro contra robo y/o asalto Gs. 2.300.000.000	4	1.295.917	5.183.668
1	mes	Seguro de responsabilidad civil Gs. 1.600.000.000	4	606.333	2.425.332
		Total			30.168.000

SON: Guaraníes Treinta millones ciento sesenta y ocho mil

Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega: Campus - UNI

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 260126 4

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Ruben Darío Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Dra. Zully López de Panlagua Directora Administrativa	

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Paraguay